



limpiolux 
facilitando el futuro



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS





FRENÁ LA VIOLENCIA



Objetivo

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



ODS Conexos:

- ODS 4** Educación de Calidad
- ODS 8** Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 10** Reducción de las Desigualdades



Tipo de Iniciativa

Acción
Proyecto
Programa



Localización:

- Provincia: Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Tucumán

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Palabras Clave:

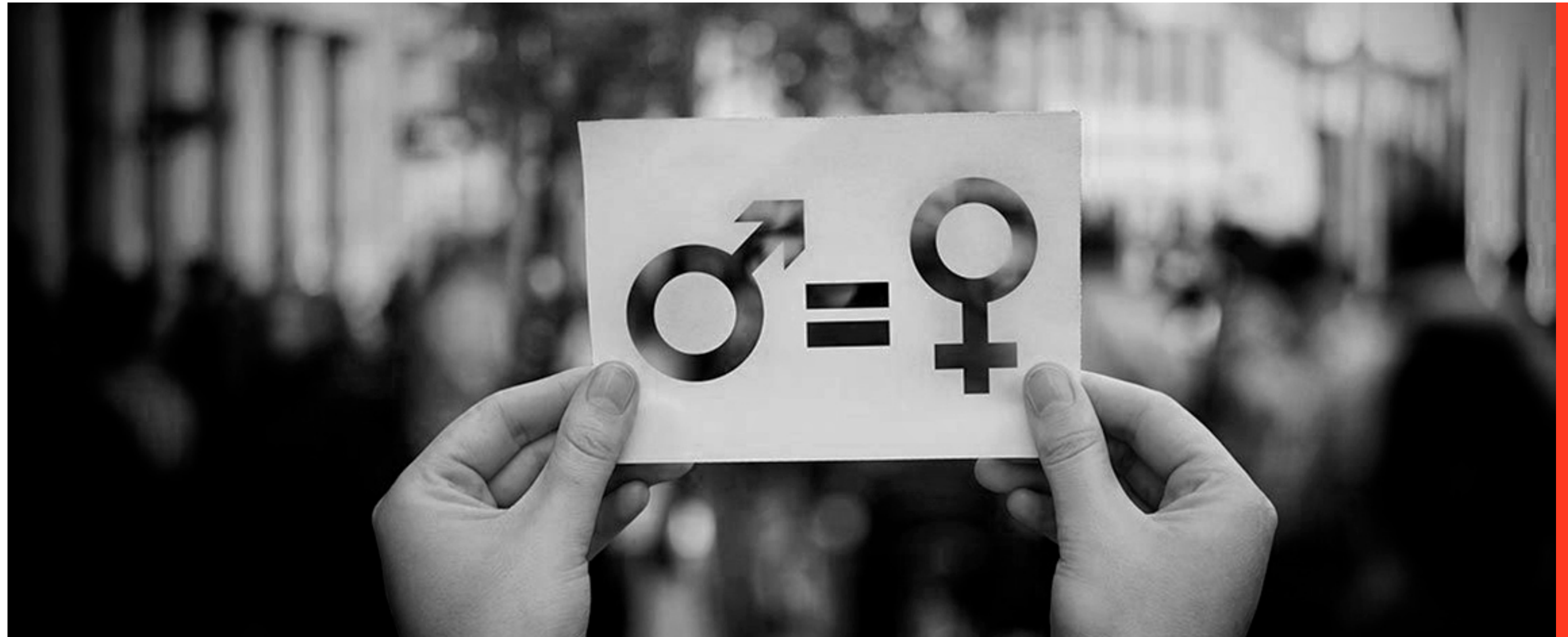
"Protocolo contra la violencia", "Igualdad de género", "Violencia doméstica", "Empresa familiarmente responsable".



RESUMEN EJECUTIVO

La iniciativa “Frená la Violencia” tiene como centro un protocolo de actuación ante casos de violencia doméstica que comprende una serie de recursos para acompañar a los/as colaboradores/as que están atravesando o se vean vinculados/as a situaciones de violencia dentro del hogar*. En el mismo se unifican las herramientas y los pasos a seguir frente a este tipo de situaciones.

Como organización con foco en las personas y familiarmente responsable, la realidad de nuestros/as colaboradores/as nos interpela directamente y por eso diseñamos acciones concretas para acompañar y asesorar los casos que lo requieran.



* En la descripción de la iniciativa se brindará más información acerca de los recursos que comprende.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El objetivo principal de este protocolo es llegar de forma oportuna, con información certera y precisa y con recursos correspondientes a cada situación para todas aquellas colaboradoras y colaboradores que manifiesten estar atravesando una situación de violencia intrafamiliar. Con el fin de acompañar a nuestra comunidad, contamos con una serie de recursos, tales como:

- 1. Atención primaria y familiar:** se ofrecerá orientación y asesoramiento inicial a la persona denunciante/consultante.
- 2. Asesoramiento legal:** se ofrecerá orientación legal a la persona denunciante/consultante.

- 3. Licencia por violencia de doméstica:** la persona afectada, podrá solicitar una licencia especial para casos de violencia de género, con una duración de cinco (5) días hábiles con goce de sueldo.

Generamos espacios de consulta y participación para difundir el programa y poner a disposición de los/as colaboradores/as que lo requieran el protocolo y los recursos que comprende.

El programa se basa en valores de no revictimización, escucha activa, empatía y confidencialidad.

Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

SOCIO CULTURAL

- La logística dada la dispersión geográfica de nuestros colaboradores, dificulta la difusión del programa.
- Percepción sociocultural de que la empresa no es un lugar de apoyo frente a situaciones de violencia doméstica.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADO

Indicador de gestión:

- Cantidad de sensibilizaciones: se realizaron 21 encuentros en el año 2021. Durante noviembre, en el marco del Mes de la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, se realizó una campaña de difusión del programa en 8 servicios, alcanzando a 186 colaboradores/as.

- Cantidad de asistentes a las sensibilizaciones: durante 2021 asistieron 372 colaboradores/as.

Indicador de resultado:

- Cantidad de veces que se activó el programa: durante 2021 se activó 17 veces, el 88% corresponde a casos de mujeres (15 casos) y el 12% corresponde a casos de varones (2)

“ El programa se basa en valores de no revictimización, escucha activa, empatía y confidencialidad.

Cadena de Valor

El protocolo de actuación frente a la violencia doméstica tiene alcance a todas las personas que trabajan en el Grupo Limpiolux.

Anexo



SALUD Y BIENESTAR



Esta iniciativa se presentó en el marco del programa
"Conectando Empresas con ODS" desarrollado por
CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2022